AVISO DE REMATE

E-14311-26/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAM Á , por medio del presente aviso p ú blico;

HACE SABER **:**

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **14311-26** , propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION** , contra **LOGARO, S.A., y CORSICA REALTY, INC.** , se ha señalado para el día **15 DE DICIEMBRE DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL Nº 76984 (PROPIEDAD HORIZONTAL) APTO.14A
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN P.H. MURANO, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
OBSERVACIONES PLANTA: NIVEL 1400
SUPERFICIE INICIAL DE 323 m²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 323 m²
VALOR DE B/.363,000.00

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS ADICIONALES A LAS YA DESCRITAS.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (6.50MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS (2.00MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (6.35 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCO CENTÍMETROS (1.05 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (3.60 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.85MTS), DE ESTE PUNTO EN CON PARED INCLINADA EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE QUINCE CENTÍMETROS (0.15 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIOCHO CENTÍMETROS (0.28 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (4.80 MTS), DE ESTE PUNTO POR PARED MEDIANERA EN DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (5.75 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.65 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON DIEZ CENTÍMETRO (1.10 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETRO (2.49 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE ONCE METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (11.10 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS (2.40 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (8.50 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS (2.40 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.45 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS (0.90 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.45 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (4.20 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS (0.90 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS (0.90 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (1.15 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS (1.00 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA

DISTANCIA DE CINCO METROS CON TREINTA CENTÍMETROS (5.30 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMETROS (2.93 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON OCHENTA CENTÍMETROS (1.80 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIOCHO CENTÍMETROS (0.28 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.65 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (5.65 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (2.20 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCO CENTÍMETROS (2.05MTS), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.
LINDEROS: NORTE: ESPACIO AÉREO Y ESTACIONAMIENTOS ,
SUR: ESPACIO AÉREO, RESTO LIBRE DE LA FINCA Y AVENIDA COSTANERA ;
ESTE: ESPACIO AÉREO, ESTACIONAMIENTOS Y ÁREA SOCIAL ;
OESTE: ESPACIO AÉREO, RESTO LIBRE DE LA FINCA Y AVENIDA LA ANTIGUA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORSICA REALTY, INC. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 31/AGO/2007

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

Servirá de base para el remate la suma de **B/.772,508.79** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 26 de octubre de 2026.

NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO

MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
N/A

OFICIAL JUDICIAL
PARA COPIA LE CONTENDO SIN FIRMAS
Fecha 28-10-2026 11:53 AM